

Para un periodo de 12 meses, prorrogable otros 12

Adif adjudica el suministro de gasóleo B para el transporte ferroviario por 45 M€

El contrato incluye tanto el suministro de gasóleo B exento para el transporte ferroviario, como el de tipo reducido para grúas portacontenedores y diversos vehículos que no circulan por vías públicas. El consumo se ha estimado en 73,80 millones de litros para el gasóleo B exento de impuestos especiales y en 0,70 millones de litros para el de tipo reducido.

27 OCTUBRE 2020

El Consejo de Administración de Adif ha adjudicado, por un importe de 45.077.275,87 euros (IVA incluido), el contrato para el suministro de gasóleo B exento de impuestos especiales, como combustible en el transporte ferroviario, y gasóleo B a tipo reducido para su utilización en grúas portacontenedores y otros motores y vehículos ferroviarios. La duración inicial del contrato será de 12 meses (del 1 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021) y se contempla una prórroga por otros 12 meses. El consumo de gasóleo B exento se estima en 73,80 millones de litros, mientras que el consumo de gasóleo B bonificado ronda los 0,70 millones de litros para los 12 meses de duración del contrato. Los puntos de aprovisionamiento de carburante han sido agrupados en cuatro lotes o áreas de gestión y todos ellos han sido adjudicados a la empresa Repsol, Comercial de Productos Petrolíferos. Así, el Área 1 corresponde a las comunidades autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha, el Área 2 a Extremadura y Andalucía, el Área 3 a la Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón y Cataluña y el Área 4 a Cantabria, Castilla y León, Navarra, País Vasco, La Rioja, Asturias y Galicia. Para cada uno de los lotes las empresas licitadoras debían presentar las siguientes ofertas económicas: - Oferta 1: un diferencial único para los puntos de suministro fijo y móvil del lote. - Oferta 2: dos diferenciales, uno para los puntos fijos de suministro y otro para los puntos móviles del lote. Los licitadores, además, debían ofrecer un diferencial en €/m³, que incluirá todos los costes de logística y distribución en que incurra el licitador para situar el producto en los depósitos de Adif y vehículos ferroviarios. A efectos de facturación final a Adif, este diferencial se sumará al precio de referencia (€/m³), siendo éste el precio medio de la semana anterior a la del pedido de suministro de las cotizaciones internacionales del gasóleo B en los dos principales mercados diarios europeos, según los precios Platts (precios de referencia a nivel mundial para diferentes derivados del petróleo, entre ellos el gasóleo).